



ACTA NO. 008-A/2026

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 AL PRESUPUESTO DE
EGRESOS; PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA
DEL PERSONAL.**

En la ciudad de Villa Aldama, Veracruz, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con dos minutos del día quince del mes de enero del año dos mil veintiséis, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Aldama, Veracruz, la **C. Dulce María Flores Rosas**, Presidenta Municipal Constitucional; el **C. José Luis García Rodríguez**, Síndico Único Municipal; la **C. Laura Martínez Pablo**, Regidora Primera Municipal y el **C. José Rosendo Roque Santiago**, Regidor Segundo Municipal; asistidos por el **Lic. Andrés Pérez Domínguez**, Secretario del H. Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo convocada por la **C. Dulce María Flores Rosas**, Presidenta Municipal Constitucional, como lo establecen los 28, 29, 30, 36, fracción I, II y III, 37, fracción XI, 38, fracción I y 70, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz; exponiendo el ciudadano Secretario el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- Uno.** Pase de lista de asistencia y designación del quórum legal.
- Dos.** Lectura y aprobación de la orden del día.
- Tres.** Propuesta y en su caso aprobación de la primera modificación presupuestal para el ejercicio fiscal 2026 al presupuesto de egresos del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz.
- Cuatro.** Propuesta y en su caso aprobación de la plantilla del personal del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz.
- Cinco.** Cierre de la Sesión.

Una vez comprobado el quórum legal, previo pase de lista, el **Lic. Andrés Pérez Domínguez**, declara procedente la Sesión. A continuación, tras previa lectura y aprobación del orden del día por parte del H. Cabildo, la **C. Dulce María Flores Rosas**, Presidenta Municipal Constitucional; somete a consideración del H. Cabildo las Propuestas y en su caso aprobación de la primera modificación presupuestal para el ejercicio fiscal 2026 al presupuesto de egresos del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, así como de la plantilla del personal del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, los cuales se presentan ante el H. Cabildo mediante Anexos, mismos que se integran y acompañan a la presente Acta.



Acto seguido, el H. Cabildo discute suficientemente los puntos en cuestión, y posteriormente procede a realizar la votación respectiva conforme al siguiente: - - -

ACUERDO

PRIMERO. De conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 35 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aprueba por unanimidad de votos, la aprobación de la primera modificación presupuestal para el ejercicio fiscal 2026 al presupuesto de egresos del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, así como de la plantilla del personal del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz. - - - - -

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su conocimiento. - - - - -

Una vez agotado y suficientemente discutido el orden del día se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las once horas con treinta minutos del día quince del mes de enero del año dos mil veintiséis, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **DOY FE.** El Secretario del H. Ayuntamiento. - - - - -

Dulce María Flores Rosas
Presidenta Municipal Constituyente



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA ALDAMA 2026 -2029
PRESIDENCIA



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA ALDAMA 2026 -2029
Jose Luis García Rodríguez
SINDICATURA
Síndico Único Municipal

Laura Martínez Pablo
Regidora Primera Municipal



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA ALDAMA 2026 -2029
REGIDURIA 1



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA ALDAMA 2026 -2029
REGIDURIA 2

José Rosendo Roque Santiago
Regidor Segundo Municipal

Andrés Pérez Domínguez
Secretario del H. Ayuntamiento



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA ALDAMA 2026 -2029
SECRETARÍA